

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018 (CTE/09/2018) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del veinte de julio de dos mil dieciocho, a efecto de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del 2018 (CTE/09/2018) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, colonia Jardines en la Montaña, los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Director de Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el Ing. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla, Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información y Responsable del área de archivos; el Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR y la Lic. Itzel Monserrat García Hernández, Secretaria Técnica de este Comité.

Asimismo, asistieron como invitados: el Lic. Antonio S. Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité y el Lic. Juan Francisco Guzmán Olvera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONSAR, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados respecto al primer semestre del 2018 (enero-junio), con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**I. Lista de Asistencia.**

El Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

**II. Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados respecto al primer semestre del 2018 (enero-junio), con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.**

En uso de la palabra y refiriéndose a la información enviada anticipadamente a los miembros del Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia expuso los antecedentes correspondientes al tema de mérito, en los términos siguientes:

El 2 de julio de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Titular de la Unidad de Transparencia requirió mediante oficio a las unidades administrativas la información correspondiente al índice de expedientes reservados respecto al periodo de enero a junio del 2018 y que actualizaran alguno de los supuesto establecidos en el artículo 106 de la Ley General de referencia.

En razón de lo anterior, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos y analizar el contenido de los expedientes que tienen bajo su resguardo, las unidades administrativas informaron lo siguiente:

Unidad Administrativa que clasificó la información	Plazo de reserva	Número de expedientes
Vicepresidencia Jurídica	N/A	0
Vicepresidencia de Operaciones	N/A	0
Vicepresidencia Financiera	N/A	0
Coordinación General de Información y Vinculación	N/A	0
Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información	N/A	0
Coordinación General de Planeación Estratégica y Proyectos Especiales	N/A	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>

De lo antes expuesto, este Comité advierte que no hay información que reportar respecto al índice de expedientes reservados concerniente al primer semestre del 2018 (enero-junio).


No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité de Transparencia procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

**“ACUERDO CTE 09/01/2018:**

***El Comité de Transparencia toma conocimiento de la información reportada por las Unidades Administrativas de la Comisión, sobre el índice de expedientes reservados relativos al primer semestre del 2018 (enero-junio)”.***

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

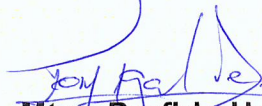
**MIEMBROS DEL COMITÉ**



**Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar**  
Director de Vinculación  
Presidente del Comité y Titular de la Unidad  
de Transparencia

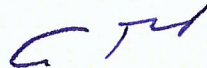


**Ing. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla**  
Coordinador General de Administración y  
Tecnologías de la Información y Responsable  
del área de archivos



**Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz**  
Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión

**INVITADO PERMANENTE**



**Lic. Antonio S. Reyna Castillo**  
Vicepresidente Jurídico



**Lic. Itzel Monserrat García Hernández**  
Secretaria Técnica del Comité

**INVITADO**



**Lic. Juan Francisco Guzmán Olvera**

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área  
de Responsabilidades del Órgano Interno de  
Control en la CONSAR

La presente foja corresponde al acta de la novena sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del 2018.